



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

PROVINCIA DE ILO - REGIÓN MOQUEGUA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 133 -2018-MDP

Pacocha, 06 de setiembre del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Reglamento del D. Leg. N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el D.S. N° 075-2008-PCM, en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria referida a las Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución, establece que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2018-MDP, se designó a partir del 03 de enero del 2018 al Abog. Álvaro Walter Valdivia Dávila en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Subgerencia de Asesoría Jurídica - N° de orden 05, Código DS1-05-115-1, Clasificación SP-DS del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS Directivo, regulado por el D. Leg. N° 1057.

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, dispone que es competencia del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA al 06 de setiembre del 2018, la designación del **Abog. Álvaro Walter Valdivia Dávila** en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Subgerencia de Asesoría Jurídica - N° de orden 05, Código DS1-05-115-1, Clasificación SP-DS del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS Directivo, regulado por el D. Leg. N° 1057.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Área de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución concordante con lo señalado en el RIT de los empleados.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que Secretaría General notifique la presente con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. CARMEN NATALI ZARZURÍ MOLINA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. LANDER RAFAEL LOZANO LUNA
ALCALDE (e)

DISTRIBUCION
GM/SATI/RRHH/LEGAJO/INTERESADO/ARCHIVO